MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 14 de setiembre de 2016

Nota UOC N° 928/2016

Señora
LIC. GABRIELA UBALDI, Coordinadora SBE
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación del llamado a LPN N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS" ID N° 315727, a fin de informar cuanto sigue:

La Convocante ha optado por proceder a la firma de los contratos con el proveedor adjudicado, antes de los diez días establecidos como prudencia administrativa, atendiendo la urgencia de dar inicio a la provisión de alimentos en las diferentes penitenciarias y centros educativos del país, dado que el objetivo del presente llamado es dotar de los medios de subsistencia a las personas privadas de su libertad, que se encuentran bajo la custodia del Ministerio de Justicia, y que actualmente desarrolla acciones en el marco del estado emergencia penitenciaria establecido por Decreto N° 5497/2016.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. Alberto Mendieta Iralo
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC